

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 310

27 de octubre de 2009

Presentada por el señor *González Velázquez*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para enmendar la Sección 1, inciso B (2), sub inciso (b) de la Resolución Conjunta Núm. 58 de 1 de julio de 2009 a fin de modificar la información contenida en dicha Resolución Conjunta.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.-Para enmendar la Sección 1, inciso B (2), sub inciso (b) de la Resolución
2 Conjunta Núm. 58 de 1 de julio de 2009, para que lea como sigue:

3 “Sección 1.-Se asigna a las agencias e instrumentalidades públicas, la cantidad de doce
4 millones quinientos mil (12, 500,000) dólares, provenientes del Fondo de Estímulo
5 Económico para Puerto Rico, a ser transferidos para llevar a cabo los propósitos que se
6 detallan a continuación:

7 A. ...

8 B. Para la realización de las obras y mejoras permanentes que se detallan a
9 continuación:

10 1. Administración de Corrección

11 a. ...

12 2. Administración de Servicios Generales

- 1 a. ...
- 2 b. Realizar obras y mejoras permanentes a vivienda, *ubicada en la*
- 3 Carr. 130 Interior, Calle D # [56] 58, *Parcelas Rafael Capó* del
- 4 Barrio Campo Alegre de Hatillo.
- 5 c. ...

6 Sección 2.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de ser
7 aprobada.